

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	»
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 414

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará, 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

HACIENDO POLÍTICA

Hace pocos días nos ocupábamos en nuestro artículo editorial de la política que siguen los liberales en nuestra provincia y los procedimientos que emplea el gobernador que por clasificación nos ha correspondido, procedimiento que, seguramente no se limitarán á Avila sino que serán empleados en todas las provincias españolas, á pesar de la rotunda declaración del gran D. Alvaro, ó la Fuerza del sino, que se permitió afirmar, dándose aires de valentía y haciendo promesas en las que no creía él mismo, que venía al Poder con el exclusivo objeto de romper los viejos moldes, que han hecho, hasta el presente, cuando mandan los liberales, una merienda de negros de la política española.

Mas los hechos, nos hacen sospechar que cuanto haya ocurrido hasta el presente, respecto á abusos de los liberales gobiernos, va á ser pálido ante lo que, por lo visto, piensan realizar y han empezado á hacerlo el Gobierno que preside el conde de Romanones y el representante del Gobierno en Avila.

Como hace poco afirmábamos desde estas mismas columnas el gobernador civil de esta provincia, cree cumplida su misión con ocuparse en primer término en suspender los Ayuntamientos que se figura han de serle adversos en sus propósitos electorales.

El Municipio de Naval Moral ha recibido una comunicación suspendiendo á los concejales electos y nombrando otros á capricho del gobernador ó del Gobierno.

Caen en el desuso en el momento en que los liberales suben al Poder todas las leyes que sirven de garantía á los ciudadanos para el ejercicio de los derechos que les están reconocidos y cuando se sospecha que un pueblo no va á votar á quien el Gobierno quiere, no se vacila en cometer un atropello, suspender á los concejales y enviar al Ayuntamiento de Naval Moral una comunicación resolviendo rápidamente un expediente gubernativo, nombrando concejales y destituyendo los elegidos por el pueblo, único soberano en tales asuntos.

El día primero de Enero se constituirá el Ayuntamiento de Naval Moral con concejales nombrados por el ilustre Poncio de la provincia. Los elegidos por el pueblo no significan nada para este Gobierno que se llama liberal y no vacila sin embargo, en desconocer sagrados derechos de los electores.

Sobre éste y otros muchos asuntos que irán surgiendo si el partido liberal sigue en el Poder —lo que dudamos— hablaremos alto y claro, siguiendo nuestra norma de conducta que es defender, en todo momento el derecho perturbado y la justicia hollada y desconocida.

EN NAVALPERAL DE PINARES

Un joven enterrado en la nieve

La última nevada ha causado una víctima en el vecino pueblo de Navalperal de Pinares.

El día 18 del actual regresaba de encerrar el ganado á su cuidado un joven de 18 años edad, llamado Fermín, de apellido desconocido, natural de Santa Cruz de Pinares y criado de D. Pedro Cogorro, acompañado del hijo de su amo, y montados ambos en una yegua.

Como la nevada era aquella tarde copiosísima y reinaba además fuerte ventisca, caminaban con verdadera dificultad, hasta el extremo de que llegó un momento que se vieron obligados á desmontarse de la caballería, pues estuvieron á punto de caer todos en un ventis quero.

Encontrándose ya muy cerca del pueblo, decidieron continuar á pie su camino, llevando el hijo de D. Pedro Cogorro á la yegua del ramal y agarrado á la cola de ésta, el criado Fermín.

No se sabe á punto fijo lo ocurrido, pero es lo cierto, que al llegar á Navalperal, se notó la falta del desgraciado Fermín, creyéndose que al pasar por algún barranco perdió pié y cayó, hundiéndose en la nieve.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al digno Juez municipal señor Fernández Yagüe, quien sin pérdida de tiempo dió las necesarias órdenes para que se procediese á la busca del joven desaparecido.

Por desgracia y á pesar de que diariamente se realizan gestiones para encontrar el cadáver, éste no ha sido aún hallado, creyéndose esté en algún ventisquero de los que aún existen en las inmediaciones de Navalperal y que miden más de dos metros de altura.

Coplero de la guerra

Esto se acá-

Todo está pronto á acabar—según la prensa aliadó—que treinta mil italiá—desembarcan en Való—.

Van dispuestos según creá—entregar á toda cos—la Servia para las ser—y causar graves derró—á los soldados del Kai—y á Mackensen en persó—.

De tanto avanzar cansá—los muchachos de Cadór en la frontera de Aus—, para Albania van ahó—á proseguir sus conquis—con empeño y sin demó—.

Sabemos como las gas—de Victor Manuel las tro—que en el Isonzo y Gorit—demuestran á toda—condiciones especiá—para... sufrir mil derró—.

Por lo tanto celebré—que la paz esté ya pró—gracias á los italiá—que se encuentran en Való—.

Juan H. Arroyo.

Sociedad de Dependientes de Arévalo

Según nos comunica desde Arévalo, nuestro activo corresponsal, la Junta Directiva de la Asociación de dependientes de Comercio é Industria de aquella ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente: Jacinto Macias.
- Vicepresidente: Esteban Martínez.
- Interventor: Bernabé Gonzalez.
- Tesorero: Juan Gutiérrez.
- Archivero-Bibliotecario: Pedro Barbero.
- Secretario: Vicente Pérez Caveyas.
- Vocales: Celestino Zazo, Luis Gómez Isaias Fernández, Urinco Camblore, Angel Ferrer y Manolo Perotas.

LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO

Rompiendo moldes

Es sin duda, una broma de Inocentes lo que A B C cuenta en su «Última hora» de ayer acerca de un violento incidente ocurrido anteanoche en el hotel particular del señor conde de Romanones entre los ministros de Estado, Hacienda y Fomento. No ha habido tal incidente; pero el inventario es una manera humorística de subrayar la puerilidad del último hallazgo del Sr. Urzáiz. No se han peleado por puerilidad semejante aquellos ministros, pero hay que dedicarle algún comentario, por ser el asunto muy propio del momento.

Se venía diciendo por los periódicos, recogiendo incluso referencias del señor presidente del Consejo de ministros, que el de Hacienda había de someter de un día á otro á S. M. el decreto de prórroga de los Presupuestos para el de 1916. Pues anteayer sorprendió el Sr. Urzáiz á los periodistas, diciéndoles que no hay tal decreto, ni necesidad de darlo; pues el Presupuesto queda prorrogado por sí solo, en virtud del artículo 85 de la Constitución.

Es un hallazgo del Sr. Urzáiz, uno de tantos con que cuenta, sin duda, para enderezar la marcha de la Hacienda española. La Constitución, en efecto, dice que el Presupuesto seguirá rigiendo en el año siguiente, si las Cortes no hubieran votado uno nuevo: no dice que se deba explícitamente prorrogarlo por medio de un Real decreto; pero el caso es que, desde que existe la Constitución, siempre que ha llegado ese caso, se ha dictado un Real decreto disponiendo la prórroga.

Y el artículo 33 de la ley de contabilidad tampoco manda que se haga un Real decreto *ad hoc*; pero habla del acto de la prórroga, y sin duda que con ello se alude á la forma en que constantemente se viene realizando tal acto.

¿Qué inconvenientes ha encontrado el Sr. Uzáiz en el procedimiento constantemente seguido, para que quiera variarlo? Sencillamente, que alguna vez, en el Real decreto de prórroga, se ha cometido alguna errata. ¡Ay de nosotros, si el criterio se extiende, y si es preciso renunciar á publicar todo aquello en que pueda deslizarse, ó se hubiera, en publicación anterior, deslizado alguna errata!

Si en un Real decreto, estudiado por la Intervención general, se ha escapado algún error como el de repetir una partida, ¿no es de temer que los errores sean mayores, si la prórroga se deja reducida á que cada ordenación de pagos siga aplicando el Presupuesto anterior? Y si hay que dictar disposiciones para suprimir del Presupuesto vigente las partidas que no pueden ser prorrogadas, por haber fenecido la necesidad que las motivara, ¿qué mejor que comprender todo eso en un Real decreto, que venga á ser una edición del Presupuesto, purgado de todo lo que de él debe desaparecer?

Si no se ha estado haciendo eso en el ministerio de Hacienda desde hace quince días, ¿qué se ha hecho? Y si ahora cae el Sr. Urzáiz en la cuenta de que no hay que dar ese decreto, ¿para qué lo ha hecho? ¿Quiere el Sr. Urzáiz que en vez de llamarlo Real decreto de prórroga, se le llame Real decreto de acoplamiento del Presupuesto de 1915 para el año de 1916? Pues hacerlo así. ¿Qué más da el

nombre, si la cosa es la misma que se ha hecho siempre?

Este artículo es, sin duda, absolutamente bizantino; pero, ¿cómo ha de ser, si el asunto no da más de sí? Estamos seguros de que el país pendiente de tantos y tan hondos problemas que con Hacienda se relacionan, sentirá cierta depresión de espíritu, al ver que con esto se preocupa el señor ministro de Hacienda.

Notas políticas

En la presidencia

El señor Conde de Romanones asistió ayer unos momentos á su despacho oficial, donde recibió á varios amigos.

A las doce en punto salió para marchar á Palacio, con objeto de cumplimentar á la Reina y darla cuenta de los telegramas de Malpica, que no acusan novedad.

Antes recibió á los periodistas, á los que manifestó que no tenía noticias que poder comunicar. Había conferenciado con el fiscal del Tribunal Supremo, para tratar de la interpretación de la ley de imprenta, en el mismo sentido que ya expresó ayer:

Es seguro que se publicará una nueva circular, definiendo el criterio del Gobierno, la cual será una reproducción de la publicada por el actual jefe del Gobierno cuando desempeñó la cartera de Gracia Justicia.

De Gobernación

Ayer visitó al ministro de la Gobernación una Comisión del Instituto nacional de Previsión, formada por el general Marvá, el vizconde de Eza, el doctor Pulido y los Sres. Maluquer y Puyol, los cuales hablaron al Sr. Alba de proyectos que interesan á aquella benéfica institución, y que el ministro se propone desarrollar.

De Instrucción pública

En vista de la denuncia formulada por el diputado Sr. Iglesias (D. Pablo) de que no se abonaban sus jornales á los obreros que trabajan en la Mezquita de Córdoba, el Gobernador ha telegrafiado al ministro de Instrucción, comunicándole que dicha denuncia es falsa; pues los obreros tienen percibidos sus jornales hasta el día 24 inclusive.

Ha visitado al Sr. Burell el director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, para darle cuenta de que, con motivo de la muerte del Sr. Menéndez Pidal, se había reunido la Junta superior del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, acordando, en señal de duelo, no abrir mañana el Archivo Histórico, del que era director el finado, y dedicarle dos coronas.

Con el ministro conferenció extensamente el decano de la Facultad de Ciencias, con objeto de ultimar los detalles para el emplazamiento de la nueva Facultad, acordando proceder á la colocación de la primera piedra en el mes de Enero, en terrenos del Estado, que existen en Atocha.

También visitó al Sr. Burell, una numerosa Comisión del Claustro de la Escuela Normal de Maestras, presidida por la directora Doña Carmen Rojo, en solicitud de que se construya un edificio para dicho Centro docente, en vista de las malas condiciones higiénicas del actual.

El Sr. Burell ofreció hacer una visita á la Escuela é interesarse en favor de la petición.

Hablando con los periodistas, dijo el

Sr. Burell que había ordenado ya en firme la constitución de una sección en su departamento, dedicada á la tramitación de asuntos atrasados, bajo la dirección de D. Santos Arias de Miranda, con objeto de poner al día todos los asuntos pendientes.

Asimismo ha ordenado que se constituyan los Tribunales para proveer las cátedras vacantes.

Bibliografía

Pastoral noabilísima

(Conclusión)

El segundo argumento consiste en la especialísima Providencia de Dios para procurar á su Vicario este medio, porque le era preciso. Y aquí vuelve á aparecer el teólogo hablando de la Providencia divina, de los distintos modos de Providencia, de la Providencia particularísima de Dios respecto de la Iglesia Católica, probando la asistencia divina prometida á esta Iglesia, y cómo á ella y á su Monarca tenía que proveer Dios de los medios necesarios para el desarrollo de la vitalidad divina de la sociedad instituida por Cristo. Porque le era moralmente necesario el Poder Temporal se le concedió Dios á su Vicario. Habla de la ley singular, que presidió á la formación de los Estados Pontificios, según el Cardenal Mathieu, de la formación historia y sensible de éstos según Imbart-Latour, del Edicto de Milán; y una vez en el campo de la Historia el sapientísimo Prelado, nos asombra con sus conocimientos históricos. ¡Oh, cómo se deleita el ánimo siguiéndole; y oyéndole hablar de la soberanía de los Papas, preparada por las propiedades ecle-siásticas adquiridas bajo los Emperadores paganos y acrecentadas por las donaciones de los Emperadores cristianos; comenzada por la acción política de los Pontífices durante las invasiones de los Bárbaros; fundada sobre las donaciones de Pipino y Carlomagno, y confirmada hasta nuestros días por una posesión diez veces secular! ¡Qué hermosamente expone el modo cómo surgió el Reino Temporal de los Papas por el cauce suavisimo que la mano de Dios le fué abriendo, sin que manchen su origen las intrigas, ni los latrocinios, ni las usurpaciones!..

Confirma este segundo argumento con una multitud de textos igual á la que aduce en confirmación del argumento anterior.

El tercer argumento le hace consistir en la defensa de los Estados Pontificios, que con un empeño tan unánime y tan firme han hecho todos los Pontífices. Después de los dogmas contenidos en el depósito de la revelación, y de las grandes instituciones disciplinares como la del celibato eclesiástico, por nada se han desvelado tanto los Papas como por su poder temporal. ¿Lo han hecho por ciega codicia de mando? ¿Cómo, siendo muchos de ellos tan santos? Era porque lo consideraban como cosa sagrada puesta para bien de la Iglesia bajo su custodia. Era que lo juzgaban cosa de conciencia. Habla el Prelado de las instituciones que surgieron para salvaguardar el Poder Temporal, positivas unas como el Pontificado Romano, negativas otras como la prohibición de enajenar los Estados Pontificios, ó parte de ellos; de las penas canónicas para los que invadan, destruyan ó detengan por sí ó por otros las ciudades, tierras, lugares ó derechos pertenecientes á la Iglesia Romana, y en la confirmación de este ter-

cer argumento se muestra consumado legista, jurista tan excelso como antes se había mostrado historiador consumado.

El cuarto argumento que aduce es el siguiente: «La variedad de los medios buscados en sustitución del poder temporal de los Romanos Pontífices es argumento de la ineficacia de los primeros para proteger la libertad de los segundos.»

Y el quinto es este: «La titulada ley de garantías ha sido totalmente ineficaz para salvaguardar la independencia del Papa, y desvanecer la intranquilidad de los católicos.»

Abarca el desarrollo de estas dos argumentaciones la mitad de la Pastoral, y no queremos hacer otra cosa que indicarla, á fin de que este artículo no sea demasiado largo, y porque es imposible seguir al Prelado en la exposición y confirmación de las mismas, ya que aquí es donde resplandece toda su ciencia histórica y toda su erudición asombrosa.

Hay que buscar una solución, dice el Prelado, á la Gran Cuestión Romana. Es necesario que sea restituido aquel estado de cosas en que el Romano Pontífice no quede sujeto á la potestad de nadie, y goce de plena y verdadera libertad, como lo requieren todos los derechos. Dentro de poco tiempo tendremos un Congreso Internacional. Las potestades públicas de Italia se reconciliarán con el mundo católico, si fuesen las primeras en plantear esta cuestión en el futuro Congreso, que podría de acuerdo con Su Santidad solventarla sin perjuicio de la unidad nacional bien entendida. Francia se mostraría la hija primogénita de la Iglesia, fiel á la sublime misión que recibió del Cielo, y que la hizo tan grande. Inglaterra demostraría que es sincera su aproximación á la Santa Sede en las críticas circunstancias actuales, y atraería á sí á la católica Irlanda. Rusia lograría borrar así el triste recuerdo de sus leyes de excepción hacia la Iglesia católica. Bélgica, la noble Bélgica, la simpática Bélgica, la heroica Bélgica; la nación que ha sido preciadísima honra de la civilización cristiana, continuaría de este modo el desenvolvimiento de sus santas tradiciones. Y si la victoria se inclinara propicia al lado de los imperios centrales, nada haría tan grande y gloriosa á Alemania como devolver al mismo tiempo la paz y la bienandanza al mundo desolado y al catolicismo oprimido y vejado en su Cabeza visible; nada podría hacer el Emperador de Austria más grato á sus religiosísimos pueblos que cooperar eficazmente á la restauración del Poder Temporal de los Papas, como se lo piden con clamores constantes los católicos de las dos coronas, reunidos periódicamente en resonantes y fecundas Asambleas.

Y la brisa bienhechora de la esperanza orea la frente del Obispo de Badajoz en que fulgura el genio, como orea la frente augusta del Papa de los grandes pensamientos, de las luminosas Encíclicas, del inmortal León XIII, que se mostró alguna vez esperanzado de ser él mismo quien, como otro Moisés caudillo del pueblo de Dios, entonase el himno de la libertad de la Iglesia y del Pontificado. Abierta esta esperanza, el ver como los primeros disparos de los cañones enemigos han quemado en Italia la envoltura que cubría la gran ficción, dejando manifiesto á los ojos del mundo el enorme peligro que es para la Iglesia la actual situación del Romano Pontífice; la benemérita labor de hombres de ciencia, que han pulverizado los sofismas de la revolución italiana; la voz de la justicia, cuyo eco resuena potente en todo el mundo; la acción que, con el nombre de «Liga á favor del Papa» se difunde por todo el mundo desde Francia y Bélgica, como una especie de Cruzada internacional, que tiende á contrarrestar la influencia de las logias italianas, y á asegurar la independencia de la Santa Sede mediante la restitución del Principado temporal; las confesiones en fin de los mismos protestantes, que comienzan á tener por cierta la necesidad de este Principado, que tanto habían combatido. Exhorta á su pueblo á que levante los ojos hasta esa Providencia divina, á cuyo

poder está sometido el curso de todas las cosas, que azecha el momento oportuno entre la niebla de los acontecimientos humanos, y suele servirse como de brazo ejecutor de sus designios de aquel que parecía más refractario á someterse eternamente. Tal vez, dice el Prelado, haya elegido Dios como instrumento suyo, para el restablecimiento del Poder temporal de los Pontífices á la gran Germana que fué sin duda la que más eficazmente contribuyó desde los primeros momentos, á que los Romanos Pontífices le perdieran. Y concluye exhortando a todos á cumplir los mandatos Apostólicos, á abrazar la doctrina de la Iglesia sobre la necesidad del Poder temporal de los Papas, y á que esperen y oren para que el Señor acelere el término de las torturas del Pontífice prisionero, perseguido y vilipendiado.

Tal es, en ligerísima síntesis, la Pastoral última del señor Obispo de Badajoz, idolatrado en Canarias, adorado por el pueblo que actualmente rige y gobierna, y conocido y admirado en toda España por su celo y su caridad.

Ella sola es más que suficiente para demostrar que á estas virtudes van uni-

das también en el ilustre Prelado una ciencia prodigiosa y una laboriosidad que no descansa.

La amistad, que me dispensa, y el afecto con que me distingue, no han de ser obstáculo á que yo repita una vez más lo que se viene diciendo hace tiempo por toda España, y aun fuera de ella: que el Obispo de Badajoz hoy, antes de Canarias, es una gloria del Episcopado español.

Estas esperanzas, que infunde en el alma la Pastoral de referencia, anidan en el pecho de muchos Obispos. Yo he oído también en conversación privada á nuestro amantísimo Prelado abulense, á pesar de que su edad tan avanzada le ha traído el triste pesimismo que traen los años, manifestar estas mismas esperanzas, más propias de pechos juveniles.

Esperemos con ellos. Permanezcamos siempre adheridos á ellos. Oigamos su voz, que es voz que nos alienta siempre al bien, á la virtud; voz que tiende siempre á alimentar en nosotros, cuando no la Esperanza, la Fe y la Caridad.

Froilán Perrino Lopez,
Lectoral.

EL CONFLICTO EUROPEO

Franceses y alemanes

Comunicado oficial francés

París 28.

En los Vosgos continúa con gran intensidad la actividad de la Artillería en todo el frente.

En Hartmannswillerkopf, en las pendientes Suroeste del lado Rehlfelsen, un intento de los alemanes para salir de sus trincheras ha sido detenido por nuestros tiros de flanqueo.

Parte alemán

Norddeich 28.

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que á consecuencia del fuego de un monitor enemigo resultaron muertos en los baños de Westend tres habitantes dos de ellos, mujeres.

En el frente, de cuando en cuando, viva lucha de artillería, granadas de mano y minas.

En Hirschstein tuvo éxito hoy un ataque de los franceses. Aun no se conocen detalles.

Nuestra artillería cañoneará la estación de Soissons.

Hace poco que los franceses han puesto la bandera de la Cruz Roja en un hospital situado junto á la estación, con objeto, al parecer, de proteger esta. No es imposible que se hagan algunos bancos casuales en el hospital, dada su proximidad á la estación.

Rusos y austro-alemanes

Noticias oficiales rusas

San Petersburgo 28.

En el frente occidental hubo en el día de ayer, en la región de Schmarden, un ataque, organizado por un destacamento de partidarios nuestros.

A las cuatro de la madrugada acercaronse, sin ser vistos, á un puesto alemán, situado en unas chozas, detrás de una trinchera en forma de herradura.

Nuestras tropas cortaron las alambradas en varios puntos, y se arrojaron valientemente contra las chozas ocupadas por los alemanes, lanzando sobre ellas bombas y granadas de mano.

Los alemanes, que salían precipitadamente de las casas, iban siendo muertos á la bayoneta, y después de breve combate cuerpo á cuerpo, todos los alemanes que formaban el puesto quedaron en tierra, á excepción de seis que fueron hechos prisioneros, y unos pocos

más que lograron huir en diferentes direcciones.

A pesar del violento fuego de los re-fuerzos alemanes que acudían por la parte Sur, nuestros partidarios se retiraron sin ser molestados, teniendo insignificantes bajas.

En la región de la estación de Czartorysk, cerca del cementerio del pueblo de Nuevo Podtcherivilchy, aniquilamos igualmente á otro puesto alemán, cogiendo prisioneros á 16 hombres.

Parte austriaco

Pola 28.

En el frente de Besarabia y en el Dniester, al Nordeste de Zaleszyki, rechazamos ayer sangrientamente los repetidos ataques de los rusos.

Los esfuerzos principales del enemigo fueron contra Pri y Malazono, al Norte de Toporowatz.

Después de una preparación de artillería que duró toda la mañana, y que en algunos puntos era muy violenta, efectuaron cinco ataques de infantería, los cuales fueron rechazados, incluso un ataque en masas compactas de 15 á 16 filas, que fracasó ante el fuego de nuestra artillería.

Igual suerte sufrieron los ataques del enemigo más al Norte.

Nuestras pérdidas no fueron muy elevadas.

Por la noche hubo calma.

Parte alemán

Norddeich 28.

En el Beresina, así como al Noreste de Czartorysk y cerca de Beresjany, fueron rechazadas divisiones rusas de reconocimiento.

Italianos y austriacos

Parte italiano

Roma 28.

La actividad de nuestros destacamentos obligando al enemigo á descubrirnos sus posiciones, ha procurado buenos blancos á nuestra artillería.

La del enemigo ha dirigido aún algunos disparos contra los centros habitados, especialmente en la parte del Isonzo inferior.

Continúan á lo largo de todo el frente los trabajos de refuerzo, que el enemigo intentó frecuentemente dificultar con su fuego, y más aún lanzando gruesas bombas conteniendo gases asfixiantes y loacrimógenos.

En los Balkanes

Los búlgaros se fortifican

París 28.

Los búlgaros se fortifican tanto en la frontera griega como en la rumana.

La persecución de los montenegrinos

Pola 28.

De Montenegro, perseguidos por nuestras tropas, se retiraron los montenegrinos.

De Godijwo hacia Bijac, detrás de Robren, desenterraron nuestras tropas tres cañones de construcción moderna, que habían sido escondidos por los montenegrinos.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Suscripción escolar para el monumento que en la capital de España se ha de erigir al autor del «Quijote», Miguel de Cervantes.

	Pesetas
Instituto general y Técnico...	27 »
Colegio de Isabel la Católica de Arévalo.—2.ª enseñanza.	27 »
Idem id. id.—1.ª enseñanza.	10 40
Escuela de Pedro Bernardo, (niños).....	7 80
Idem id. id., (niñas).....	6 »
Idem de Moraleja de Matacabras, (mixta).....	2 70
Idem de Adanero, (niños)...	4 15
Colegio de Santo Tomás de Aquino de Avila, (niños)...	6 50
Escuela de Cebreros.—Primer Distrito, (niños).....	11 30
Idem id., (niñas).....	3 70
Idem de Santa Cruz del Valle, (niños).....	2 50
Idem id., (niñas).....	1 50
Idem de Horcajuelo, (mixta)...	1 20
Idem de Santo Tomás de Zabarcos, (mixta).....	1 30
Idem de San Miguel de Cornaja, (niños).....	3 90
Idem Práctica aneja á la Escuela Normal de Maestros, (niños).....	5 15
Idem Graduada del Distrito de San Juan.....	5 »
Idem de Narros de Saldueña.	2 05
Idem de Candeleda.—Primer Distrito, (niños).....	2 50
Idem id.—Segundo id., (niños).....	2 50
Idem id.—Segundo id., (niñas)	2 50
Idem de Navalunga, (niños).	8 70
Idem de Aldehuela, (niños)...	2 50
Idem de San Esteban de Zapardiel, (niñas).....	1 80
Idem de Donvidas, (niñas)...	2 70
Idem de Aveinte, (niños).....	1 40
Idem de Monsalupe, (mixta).	2 95
Idem de Burgohondo.....	3 10
Idem de Flores de Avila (niños).....	2 90
Idem id. id. (niñas).....	3 10
Idem de Arévalo.—Primer Distrito, (niños).....	4 35
Idem id.—Segundo id., (niños)	4 35
Idem de Aliseda, (niños)...	3 85
Idem id., (niñas).....	3 05
Idem de El Fresno, (niños)...	2 »
Idem de Arévalo, (niñas).....	7 80
Idem de Cabezas del Pozo, (mixta).....	1 35
Idem de Sotillo de la Adrada, (niñas).....	4 40
Idem id. id., (niños).....	5 55
Idem de Martherrero, (niñas).	2 35
Idem de Mombeltráu, (niños).	4 20
Idem de Fontiveros, (niños)...	3 30
Idem de Aldeaseca, (mixta)...	3 85
Idem de Castellanos de Zapardiel, (mixta).....	1 50
TOTAL.....	217 70

Espárragos Trevijano

Se prefieren á los frescos.

Fin del Centenario de Santa Teresa de Jesús

El viernes, día 31 del actual, termina el Centenario oficial celebrado en recuerdo del Nacimiento y Bautismo de nuestra sin par y excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús.

Con ello se cumple el periodo de tiempo designado por S. S. el Papa, para lucrar las Indulgencias y usar de los privilegios concedidos por el Pontífice Benedicto XV en este año de eterna memoria, á los hijos y devotos de la gran Virgen de Avila.

Es un deber de los Abulenses, poner digno sello á las espléndidas solemnidades con que hemos celebrado el Centenario de nuestra Patrona, y esto lo realizaremos, Dios mediante, el día 31 del mes en la Iglesia cuna y ante la imagen estática de Teresa de Jesús.

La venerable Comunidad de Padres Carmelitas y la Junta del Centenario, han organizado grandiosa fiesta, que tendrá lugar dicho día y en citada Iglesia.

A ella, estamos seguros, que asistirá todo el pueblo de Avila, presidido por sus dignísimas autoridades, pues así lo requiere el caso y esos serán á buen seguro, los deseos de nuestra inclita paisana.

Siempre que se nos ha llamado á los hijos de Avila, para honrar y enaltecer la memoria de Santa Teresa de Jesús, al momento hemos ido allí donde ha sido necesario, reunidos en un solo pensamiento, movidos por iguales amores, llevados de comunes sentimientos y guiados por idénticos ideales.

La Santa ha sido, es y será para los abulenses, lo que la Virgen del Pilar para los aragoneses, Covadonga para Asturias, Monserrat para Cataluña, los Desamparados para Valencias, los Reyes para Sevilla, Santiago para Galicia, Begonia para Vizcaya, el Sagrario para Toledo y San Fermín para Navarra.

Es Teresa, en mi sentir, algo más; pues si bien es cierto que á María Madre de Dios se la tributa bajo diferentes advocaciones universal devoción, á la Virgen de Avila, se la honra con entusiasmo en el orbe católico, por constituir después de la Sagrada Familia, el centro de las miradas y objeto de los más cordiales amores de los verdaderos amantes de las glorias de la Iglesia.

La afirmación no es gratuita ni producto del mayor ó menor cariño á esta Santa por antonomasia, no.

Testigo de ello ha sido, lo que en los dos últimos años hemos presenciado los hijos de esta tierra. Prueba de mayor excepción las Peregrinaciones que por aquí han desfilado, y las que en espíritu, nacionales y extranjeras, han unido sus entusiasmos á los grandiosos é inolvidables que se han desarrollado ante su Cuna y Pila bautismal.

Razones son todas estas, para que los abulenses no quedemos los últimos en ofrecerla nuestros amores.

Y nada mejor que sellar con indeleble manifestación de fe y patriotismo los afectos cordiales que la hemos tributado.

Todos, queridos paisanos, todos ya vamos á postrarnos el día 31 ante su imagen, á formar coro con los hijos de la Reforma Carmelitana, cantando el himno de acción de gracias, que la Iglesia tiene para estos casos, y los que la piedad, la inspiración y el arte han compuesto en su honor.

Pero sobre todo, y sabiendo que Teresa de Jesús es la Santa de la Eucaristía acudamos á la grandiosa COMUNIÓN GENERAL que á las ocho de la mañana se distribuirá en la Iglesia cuna de la Patrona de Avila, pues ese será el acto que más la halague y que producirá en nosotros mayores beneficios.

Para poder purificar vuestras conciencias encontrareis confesores en los templos de la ciudad, que os dispongan á la comunión, en la que se os entregará un recuerdo de tal fecha, y cuando por la tarde á las cinco, cantadas las últimas estrofas del *solemnisimo Te-Deum* regresemos á nuestros hogares, tened la seguridad de que la satisfacción más completa del deber cumplido, llenará nues-

tro corazón, por haber acreditado de manera pública la devoción y amor que profesamos á nuestra gran Santa que Ella sabrá recompensarnos cual acostumbra siempre.

Así lo espera vuestro paisano, Herrero.

NOTICIAS

El desgraciado suceso de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha causado gran impresión al ser conocido. Por olvido involuntario omitimos entre las personas y autoridades que acudieron al lugar del suceso á la pareja de vigilancia de esta Inspección de orden público.

Esta mañana se ha practicado en el depósito de cadáveres del Cementerio, la autopsia de la desgraciada señora, resultando que ésta falleció á consecuencia de un colapso cardíaco producido por una abundante hemorragia.

Esta tarde se la ha dado sepultura.

Generos de punto para señora, caballero y niños Primera casa. Jesus Rodriguez.

Se encuentran en esta ciudad dos ilustrados Ingenieros militares, realizan dos estudios sobre el terreno, para la formación de un nuevo proyecto de traida de aguas.

¿Será este el definitivo?

El representante en Avila de la acreditada marca de papel de fumar «Bambú» D. Felipe F. Estevez, ha tenido la atención de remitirnos un elegante almanaque anunciador de tan excelente producto.

Por la Universidad de Salamanca se remite para informe al jefe de la sección de Primera enseñanza de esta provincia el expediente de permuta de las maestras de La Horcajada y Guijo de Granadilla (Cáceres) Doña Adela Revilla y Doña Hermelinda Sánchez.

ANUARIO JURÍDICO

Hemos recibido el notable Anuario Guía Jurídico que con el título «El Indispensable para el Abogado y útil para los demás» edita el competente abogado Sr. Bravo y Lecea.

En pocos casos como en este estará tan justificado el título de una publicación pues la obra del Sr. Bravo y Lecea que viene editándose con singular éxito desde el año 1902, no solo es útil, sino indispensable para cuantos por profesión ó necesidad, tengan precisión de conocer ó consultar la legislación vigente en cualquiera de sus ramas.

Contiene un índice de cuantas disposiciones hay vigentes en todas las materias; una elegante agenda de apuntes ó notas.

Una lista de abogados de toda España y una porción de noticias útiles á cuantos dedican su actividad á asuntos jurídicos.

Esta notable obra está de venta en el establecimiento de librería de D. Senén Martín. Plaza del Alcázar.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Hemos tenido el gusto de recibir una muestra del exquisito Jabón «Tango Argentino» que expende la acreditada droguería de la Viuda de Sancho, calle de Tomás Pérez, número 6.

También esta importante casa nos ha obsequiado con unos bonitos calendarios que regala á su clientela.

Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Ha cesado hoy en su cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia nuestro respetable y querido amigo don Leopoldo González Zabala, que tantas amistades deja en la buena sociedad abulense.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 29 (16'15.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Azucareras, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

De Gracia y Justicia

Mañana publicará la «Gaceta» varias disposiciones por todo extremo interesantes.

Se relacionan con la libertad provisional de los penados y además se refiere á las medidas que deben adoptarse en virtud de las repetidas denuncias de que es objeto la prensa periódica de todos los matices.

Respecto de este último asunto, el señor conde de Romanones ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso.

Sobre un artículo

El Sr. Presidente del Consejo hablando con los periodistas que hacen información en la Presidencia, se hizo cargo de las afirmaciones que contiene el artículo que publica en «Le Matin» el periodista y académico francés Mr. Barrés.

Este artículo á pesar de la autoridad de quien lo suscribe no tiene ninguna importancia para variar la línea de conducta que siguen los Gobiernos españoles inspirados en la más estricta neutralidad.

Aunque en el mencionado trabajo periodístico se afirma que España tendrá que salir en breve de la neutralidad tal afirmación hecha por un escritor que desconoce por completo á España no tiene importancia alguna.

Consejo interesante

El Consejo de Ministros que se celebrará esta noche vestirá, según ha afirmado el Conde de Romanones, extraordinariamente.

En él se tratará además de lo relativo á los proyectos económicos, al problema planteado respecto á las horas de trabajo en la industria textil y otros varios é interesantes problemas obreros.

Las Cortes

Según ha afirmado el conde de Romanones las Cortes reanudarán las tareas legislativas en los próximos meses de Marzo ó Abril.

Prensa Asociada

LIBROS Y REVISTAS

A LOS HOMBRES DE DERECHO

«La Jurisprudencia al día» es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el Sr. Dato que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este ministerio por D. José Alvarez Arranz, Director y propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios Judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan esti-

mable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales la revista titulada «La Jurisprudencia al día» de que Director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (Calle Mayor, 46, Madrid) envía números de muestras á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes por trimestres, semestres ó añ s.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 30.—Jueves. Santos Sabino, Mansueto, Eugenio, Liberto, y Anisia.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En la Santa continúa la novena al niño Jesus

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anocheecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de a Dominica infraoctava de la Natividad con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Diciembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 42 id., id. Cebada á 28 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 100 kilos. Marca Cisne á 45 id. id. Idem Marfil á 44 id. id. Idem Plata á 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frío.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega. Centeno á 45 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos. T. T. á 45 id. id. T. á 44 id. id. X á 43 id. id. X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—28.

Muy señor mio: A continuación pongon ta de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido:

Trigo de 59 á 60 reales las 94 libras. Centeno á 44 las 94. Cebada de 28 á 29 reales fanega. Algarrobas de 43 á 44 id. id. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado muy firme. Temporal, bueno.

Santa apiedra. 28.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 á 60 las 94 libras.

Centeno 50 de 44 á 45 las 92 id. Cebada 200 de 30 á 31 la fanega. Algarrobas 141 de 42 á 43 id. Harina de 1.ª á 23 reales arroba. Idem de 2.ª á 22 id., id. Idem de 3.ª á 21 id. id. Compras forzadas por la especulación. Tiempo de lluvias y frios. Aspecto de los campos bueno.

Pañarón de Encarnante.—28. Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 58 á 59 reales fanega. Cebada 200 de 31 á 32 id. Centeno 70 de 46 á 47 id. Algarrobas 50 de 42 á 43 id. Guisantes 300 de 43 á 44 id. Harina de 1.ª á 23 rs. arroba. Idem de 2.ª á 22 id. id. Idem de 3.ª á 21 id. id. Hay ofertas de trigo á 60 reales fanega. Pagan á 59. Tiempo de lluvias y frío. Aspecto de los campos: bueno. Tendencia sostenida.

Valladolid 23.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 60 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 250 fanegas á 60 reales.

Precios al detall:

Trigo (en el Arco) 900 fanegas á 61 y 61'50 reales las 94 libras.

Centeno á 45'50 las 90.

Cebada á 15 las 70.

Yeros á 33.

Algarrobas á 39.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 60 fanegas de trigo. Se vendió el trigo á 59 y 60 reales las 94 libras.

Cebada de 30 á 31.

Algarrobas de 37 á 38.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera. Ventura de la Vega, 4, MADRID: y á D. Segundo A. García Resina, Procurador, en AVILA.

Ay por Dios

No me lo mire usted porque marcha muy bien y tiene mucho gusto Cordero con los relojos pulsera extensible para señora y de correa para caballero garantizados por un año por ser estos de los buenos: con que he dicho señores no compren ustedes antes sin ver los que tiene

Antonio Cordero. 33, Reyes Católicos, 33. RELOJERÍA Y PLATERÍA DE LOS MADRIÑENOS

Carbuero de Calcio Desde 0'35 kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

POMPAS FUNEBRES La Rigurosa. Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914. Oficinas, talleres y exposición, Reyes Católicos núm. 75 (centro). Teléfono núm. 81. Cocheros mortuorios y desinfección, Valladolid 4. Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29. Precios módicos. Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila. ENTIERROS DESDE 25 PESETAS FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

ESTÓMAGO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

Reemplazo de 1915. Por 450 pesetas, se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas que se contraten antes del sorteo. Informes en Avila. D. Lope Pérez, Cuesta de Gracia, 7.

Venta del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo. Precios económicos.

OCULISTA. Dr. Arechaga, Médico de la Academia, especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.º

EL DIARIO DE AVILA se vende en MADRID en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en BARCELONA en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almacenes de El Siglo.

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

Eugenio Martin Gil

Reyes Católicos

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 en las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos

Eugenio Martín

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los almacenes de *El Siglo*.

LA UNION Y EL RENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sede y Director en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Calle del Alcázar núm. 6, 2.º derrech

RICONSTITUYENTE



SIN RIVAL

NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito **DESAPARECEN**

Tomando **FOFOVITOGENO** Calor Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán Madrid.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-

BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"

DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, techadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foiladores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

LINEA DE FERNANDOPÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.

EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1916

EN RÓSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.



PARTICIPACIÓN
en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.